

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*ANUNCIO de 23 de marzo de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, notificando acuerdo de inicio de los expedientes sancionadores que se citan.*

Nombre, apellidos y DNI: José Luis Carmona Pérez, 29800252A; Gheorghita Ghioldan, Y1139397Z; Constantin Cristian Zidaru, Y1925712M; Jesús Hernández Muñoz, 28805601X; Juan Maldonado Domínguez, 48926623B.

Procedimiento sancionador en materia de Espacios Naturales Protegidos, núm. HU/2016/1/G.C./PES, HU/2016/54/G.C./PES, HU/2016/4/G.C./PES, HU/2016/57/G.C./EP, HU/2016/153/G.C./EP.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador HU/2016/1/G.C./PES, HU/2016/54/G.C./PES, HU/2016/4/G.C./PES, HU/2016/57/G.C./EP, HU/2016/153/G.C./EP, por la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/1992, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Huelva, 23 de marzo de 2016.- La Delegada, Rocío Jiménez Garrochena.